

CONDICIONES
La Dirección no responde de los artículos que se publiquen en sección neutral, sólo dará la firma responsable, cuando lo exijan los Tribunales.

Artículos de interés general, á juicio de la Dirección, se publicarán gratis. No se devuelven los originales.

LA UNION

PERIODICO BISEMANAL

OFICINAS:

Dirección y administración
Calle 3ª, Sur
Ap. de correos: N° 560.
Dirección telegráfica:
Unión.

PRECIOS:

Suscripción mensual ₡ 0 50
Avisos y comunicados,
precios convencionales.

Año II

San José, Costa Rica, domingo 4 de febrero de 1906

Número 168

LA UNION

Director,

CARLOS M. JIMENEZ

LA BUENA

— Y —

LA MALA PRENSA

II

El periódico católico lucha con gran desventaja con el periódico francamente impío y aún con el poco cuidadoso ó más indiferente en materia religiosa y de moral, necesitando por lo mismo sacrificios especiales de parte del público sensato y religioso para poder sostener la competencia. La prensa no católica, llamada también liberal y mejor aún libre, porque acostumbra á estarlo de toda ley y respeto, suele ser ante todo y sobre todo una empresa mercantil. Quizás en ocasiones subordine el fin mercantil al desmoralizador y revolucionario, pero ordinariamente procurará armonizarlos. Siendo su fin primordial el lucro, á nadie extrañará que el empresario se proponga ante todo la mayor difusión del mismo, teniendo muy sin cuidado el bien social, intelectual y moral, con tal que para alcanzar aquel fin halle medios de hacer interesante la lectura. Así se observa, que en estos periódicos, en vez de enseñanzas y doctrinas que nos recuerden el cumplimiento de los propios deberes, se estampan aquellas ideas y noticias que halagan la inteligencia desordenada y la azidez malsana de la voluntad, que busca en el escándalo y el incentivo pecaminoso alimento á las malas pasiones. Explotando estas debilidades y miserias del público, el periódico libre suministrará á diario el chiste picante, las anécdotas de doble sentido, los relatos de escenas nada edificantes en las que juegan acaso papel personas conocidas, á fin de que sea mayor el atractivo; ni faltarán como complemento la novela de costumbres libres, los anuncios no menos libres y pornográficos, las revistas y reclamos de espectáculos en que se falta descaradamente á la verdad y á la moral, y en fin, todo

cuanto el estragado paladar de un pobre enfermo puede apetecer. Es posible que en ciertos periódicos todo lo anterior se halle expuesto con la crudeza y libertad de estilo usadas en la intimidad por los mismos escritores, lo cual hasta cierto punto será un bien, ya que algunos lectores se abstendrían de leerlos por no descender á tal abyección; pero en la generalidad de los casos, los escritores se afanarán por cubrir esas desnudeces con un espléndido ropaje literario; ni dejarán de aparecer entreveradas con aquellos excesos y errores, noticias piadosas y aun protestas de amor á la moral y de respeto por la religión: ni tampoco faltará, al lado del anuncio de la función pornográfica, el de los cultos religiosos, como sueño para engañar á incautos, que no sintiéndose con valor para dejar de beber la copa de veneno que los atoxiga, ni queriendo tampoco aparecer como desertores de la causa de la moral y de la religión, pretenden justificar la lectura de tal ó cual periódico, haciéndose la ilusión de que su carácter lo recibe de esta última sección religiosa. Y si esto hacen los periódicos que no tienen por fin directo la persecución de la religión y la corrupción de las costumbres, ¿qué harán los que no existen más que para esparcir los más absurdos errores religiosos y para perturbar el orden social? Supuestas las múltiples manifestaciones que pueden adoptar la inmoralidad y el error, sería tarea imposible determinar la libertad limitada de que dispone el escritor irreligioso y *soi-disant* liberal para verter sobre el periódico los más enormes delitos.

La labor de periodista, libre del freno de la religión, es una labor facilísima. Tiene un campo inmenso por donde espaciar su actividad intelectual sin temor á las cortapisas de la contradicción y del error, sin que la religión y la moral limiten con sus exigencias las genialidades de su pluma. Tiene, además, de su parte, á la generalidad del público, cuya inteligencia rebelde se halla favorablemente dispuesta á desentenderse de ciertas verdades y preocupaciones seculares que la molestan, cuyas malas pasiones desean verse de algún modo autorizadas para buscar la satisfacción apetecida, creyendo, sin duda, que la prosa brillante del escritor audaz bastará para acallar los gritos de una conciencia todavía despierta.

En oposición á esta libertad y extraordinarias facilidades del periodista impío ó solo desprecioso, el católico echa sobre sus hombros

una carga pesadísima y casi imposible de llevar, si el público que se llama también católico no actúa con él de piadoso Cirineo. Su misión es tanto más elevada cuanto es más elevada y digna la representación que ostenta. El escritor de la prensa liberal ó impía no se preocupa si edifica ó destruye, él siempre tiene que edificar, aquel dispone de toda clase de armas, lícitas ó ilícitas, y puede atacar cuando quiera ó reposar cuando lo crea conveniente, mientras él no dispone más que de las armas lícitas, ni tampoco le es dable descansar, debiendo hallarle el ataque siempre con el arma al brazo. Tiene reducido su círculo de acción: la inflexibilidad de la verdad y del bien que ha de defender le fijan de antemano el único camino que conduce al triunfo; la misma resistencia que á su acción benéfica encontrará en las debilidades de muchos lectores contemporizadores; será un entorpecimiento á su noble misión.

Ni puede ser el lucro el que le impulse en su obra redentora, ni siquiera la esperanza de la gloria literaria la que mantega sus primitivos fervores, sino tan sólo el mérito superior que se adquiere con la conciencia del deber cumplido, y la esperanza de coadyuvar á la obra de regeneración social, nunca tan necesaria como hoy en que aumentan los enemigos que la explotan.

El desinterés y el espíritu de sacrificio deben preceder y acompañar siempre á toda empresa periodística francamente católica, y es indudable que si estos ideales no la informan, jamás podrá dar resultados satisfactorios. Como ya antes sucedió en Alemania, el triunfo de la prensa católica española no llegará á ser una realidad, si á ello no concurren los que se llaman católicos: se necesitan los sacrificios pecuniarios de las personas adineradas, los desvelos y actividad de los escritores, eclesiásticos ó seculares, y sobre todo, se necesita el sacrificio del público, renunciando á satisfacer su curiosidad con la lectura de la prensa libre y escandalosa para proteger con sus preferencias la prensa propia.

Solamente de este modo, en una nación que continúa llamándose católica, la prensa que por ser católica pudiera llamarse nacional, vencerá á la intrusa y extranjera por sus ideas y tendencias; solamente con el sacrificio de todos podrá cumplirse la citada expresión de Mnr. Ketteler: "*Se engañan los que creen que para matar la mala prensa basta con hablar*

mal de ella: la mala prensa no puede morir más que á manos de la buena"

P. Florencio

NOTICIAS

EXTRACTADAS DE

RAZON Y FE

*Encíclica de Pío X
á los Obispos de Polonia*

Encarga Su Santidad al Episcopado de Polonia, el procurar la paz de esa nación. Primero atendiendo á la magnitud y al número de males que trae la revolución y segundo por la magnitud de los deberes en que están todos los fieles de disminuirlos y alejarlos. Porque en primer lugar la revolución de Polonia tiene su origen en las facciones anárquicas directoras de las masas populares; á su lado militan las radicales nacionales que buscan atizar las pasiones políticas; y por último, es ella ocasión para que los criminales multipliquen sus atrocidades como sucedió con la matanza de Judíos. Después, los deberes de católicos que se oponen al principio revolucionario, á saber:

1º. La misma profesión de católicos que prohíbe la adhesión á partidos hostiles á la ley divina.

2º. El deber que impone apoyar el partido del orden.

3º. El principio de asociación para contrarrestar las huelgas.

4º. La educación cristiana de la juventud é instrucción del clero. Por último, termina Su Santidad exhortando á los Obispos para que prescriban en sus Diócesis reglas uniformes para la admisión de los nuevos convertidos.

Creación de Cardenales

En el Consistorio secreto del 11 de diciembre pasado fueron creados cuatro cardenales, entre ellos el Excmo. señor Arzobispo de Sevilla que recibió el solideo el 17 del mismo mes, en medio del alborozo del Pueblo sevillano. En este mismo

Consistorio, fué nombrado Arzobispo Titular de Petra al P. Nozaleda. El Papa deplora la conducta del Gobierno Francés al establecer y aprobar la ley inicua de la separación de la Iglesia y el Estado; y el Capítulo de San Juan de Letrán destituyó al Presidente de Francia del Título honorífico de Canónigo honorario de esa Basílica.

Rompimiento del Gobierno francés y la Santa Sede

El 6 de diciembre votó la ley de separación de la Iglesia y el Estado por 179 votos contra 103, sin hacer modificación alguna al texto adoptado por la Cámara de diputados. Los puntos más notables de esta ley son los que se refieren á los lugares del culto y á los bienes muebles é inmuebles de su pertenencia. Los lugares del culto los declara el artículo 10 pertenencia del Estado, de los departamentos y de los comunes. Antes de la revolución del 89, estos edificios pertenecían á la Iglesia pero, al aceptar ésta, el Concordato, renunció á su reclamo por la asignación que se le daba al clero y que podía ser su compensación equivalente. El Journal Oficial promulgó el 12 de diciembre esta ley inicua con dos circulares; en una, daba á conocer las personas encargadas de componer el reglamento de posesión de bienes eclesiásticos que deben observar las asociaciones cultuales, y la segunda, el inventario de los bienes de la Iglesia. Así la firma de Mr. Loubet consumó la iniquidad de los Waldek y Combes realizando los ensueños de la masonería. Se dice que las logias piden más: la privación del derecho de sufragio al clero y además el derecho de enseñanza.

El Clero francés oyendo la voz de sus Prelados se prepara para agrupar á los fieles católicos en asociaciones parroquiales, según lo permitido por los títulos I y II de la ley del 1º de julio de 1901. El Cardenal Primado excita á los Obispos franceses para hacer el voto nacional al Sagrado Corazón, semejante al que se hizo hace 30 años en circunstancias muy críticas para la Iglesia francesa. Ojalá que esta prueba porque atraviesa la católica Francia, nos despierte de la indolencia para trabajar con energía en bien de nuestra causa católica, derramando la sana doctrina entre nuestros hermanos, expuestos también á las vejaciones de la masonería.

España

Una real orden recomienda á los gobernadores y alcaldes hagan rigurosamente observar

la ley y el reglamento del descanso dominical. Ejemplo muy digno de imitarse entre nosotros.

—La junta encargada para recoger firmas para elevar á Su Santidad una exposición pidiendo se abra el proceso canónico para la causa de Beatificación de Pío IX en San Sebastián, ha recibido una carta del Cardenal Secretario con bendición apostólica para los 71,494 guipuzcoanos que firmaron el documento.

—Se dijo que el 12 de enero se efectuaba el enlace matrimonial de la infanta María Teresa con el infante de Babiera, don Fernando.

X.

El culto de San Expedito

Ya se ha escrito en algún periódico de esta Capital algo en contra del Culto de San Expedito, tratando de ridiculizar dicha devoción y poniendo á San Expedito como un Santo imaginario que nunca ha existido y por ende que su culto es supersticioso. Hoy leemos en la Revista Razón y Fé cuya autoridad nos es manifiesta lo siguiente: "Se ha dicho que la Santa Sede había prohibido el Culto de San Expedito. El fundamento á estos rumores, acogidos con regocijo por la prensa sectaria, y burlescamente comentados, no es otro que el propósito por parte de las autoridades eclesiásticas de purificar esta devoción popular de cuanto pueda haber en ella de supersticioso. La misa del Santo y las indulgencias á las prácticas de su devoción gozan de la aprobación y bendiciones de la Sagrada Congregación de Ritos." Ya pueden estar tranquilos los devotos de este Santo tan milagroso.

X

INFORME

presentado por el Presidente de la Junta de Caridad del cantón del Naranjo, en la reunión general de la Hermandad de Caridad, celebrada en el salón escolar de varones de esta villa el domingo 7 de enero de 1906.

(Continúa)

Nombramiento de don José Espinoza para custodio del Cementerio, ó panteonero, con la dotación de C. 500 mensuales por sus servicios; recargar al tesorero de la Junta la administración de los fondos concernientes al Cementerio; aceptación de una finca situada en Sarchí, donada por don Nicolás Jiménez, vecino de San Juan de este Cantón; nombramiento de don

Juan Corrales, para director de los trabajos del edificio que servirá de Hospital, y don Casimiro Morales para Ecónomo de dichos trabajos, autorizándolo al mismo tiempo para suministrar todos los materiales y útiles necesarios é indispensables á dichos trabajos; nombramiento de don Roberto Castro vecino de Sarchí para administrador de la finca que la Junta tiene en aquel lugar; la reconstrucción de la galera del Cementerio, derribada por el terremoto del 20 de Enero del año próximo pasado; ordenar al tesorero que al fin de cada mes rinda informe de las cuentas de ingresos y egresos á la Junta de Caridad; venta de la finca de Sarchí al señor don Roberto Castro por la suma de C. 600 pagando C. 200 al contado, igual suma un año después, y el resto otro año después del segundo pago otorgándose entonces la escritura de seguridad; suplicar al Municipio de Villa que de un tajo de su propiedad done á la Junta la piedra necesaria para comenzar los cimientos del Hospital, y á doña María Lorenzo Cordero que done la arena necesaria del tajo de su propiedad sito en Candelaria, para el mismo fin; dar cuenta al señor Jefe Político de que partes de algunas propiedades; en cuenta la de la manzana del Hospital, aparecieron incendiadas á fin de que se haga las averiguaciones del caso é imponga el merecido castigo; pedir la correspondiente licencia para que cada uno de los distritos de la Parroquia celebre un turno á beneficio del Hospital que se va á empezar; nombramiento de don Fermín González para albañil de los trabajos del Hospital con el sueldo de c/2 00 diarios; mandar refaccionar la cerca del lado Norte del Hospital y hacer un portón de entrada en aquella propiedad; mandar imprimir 500 folletos de los estatutos de la Hermandad de Caridad, aprobados ya por el Poder Ejecutivo, con objeto de darlos á conocer á los vecinos del Cantón; hacer la instalación de la cañería desde el tubo madre de la "Calle real" hasta el terreno del Hospital; mandar imprimir 1,000 formularios para las planillas de los gastos que se ocasionen en el trabajo del Hospital por orden de la Junta; mandar refaccionar las cercas del panteón y hacer una semicircular cómoda para las personas particulares sin necesidad de entrar por la portada; mandar hacer una calle en el Cementerio de E á O, de dos metros de ancho, y prevenir á los interesados que tengan parientes sepultados en dicha línea por donde debe hacerse la calle, que los exhuman cumplido el término prescrito por la ley; por renuncia del tesorero don José Carballo, nómbrase con igual cargo á don Mariano Oreamuno; emprender la destrucción de unos hormigueros que estaban causando grandes perjuicios en el Cementerio; nombramiento de don José Pérez para representante legal de esta Junta en el distrito del Zarcero, y finalmente, propuesto elevar al Municipio de esta Villa para instalar una paja de agua en el Cementerio, bajo ciertas condiciones favorables á esta Junta y en beneficio de todos los que pue-

dan necesitarla en aquel lugar.

Esta Junta reconoce como benefactores de la obra del Hospital en proyecto á las siguientes personas: Del Centro: Don Pedro J. Aguilar, don Francisco Vargas B., don Ramón Salas, don Juan Corrales, doña Anastasia G. de Chinchilla, doña Ana C. de Blanco, don Francisco Camacho, don Perfecto Vargas, don Ramón Montero, don Salustio Camacho, doña Rosalía Valenciano, doña María Q. Bolaños, don Ramón Vargas, don Ascención Quirós, doña Margarita Quirós, don Gregorio Barrientos, don Caimiro Morales, don Mariano Castro, don Federico Carvajal, don José Guevara, don Gabriel Morales, señorita Dolores Morales, doña Jacoba Serrano, señorita Rosa Montero, don Jeremías Corrales, doña Guadalupe Castro V., doña Jesús v. de Blanco, don Doroteo Alfaro, doña Benigna Gamboa, don Ramón Umaña, señorita Balvina Blanco, doña Delfina Montero, don Jesús Carballo.

Del Dulcenombre: don Arcadio Corrales; del Rosario: don Juan Pérez, doña Anastasia Pérez; de San Miguel: don Felipe Ramírez, doña Trinidad Mejía, doña Mariana Chacón, señorita Bartola Brenes; de Concepción: don Miguel, don Juan y doña Rafaela Vargas y doña Florentina Abarca; de Candelaria: don Rafael Carrillo, don Paulino Vargas, don Tiburcio Portuñez, doña Teodora Muñoz, señorita Ermelinda Cordero, doña Jesús de Ramírez, don Rafael Jiménez B., don Félix Corrales, don Maurilio Salazar, con Ramón Corrales, don Víctor Castro, don Concepción Corrales, don Liberato Villalobos, don Ricardo Morales, don Patricio Barrantes, don Faustino Barrantes, don Ismael Vargas, doña Matilde de Campos, don Anastasio Rojas, doña Dolores v. Cordero, doña María Corrales Morales, don Inocente Corrales y don Crisanto Jara.

De San Juan: don Rosendo Quirós, doña María L. Cordero, doña Balvanera Campos, doña Victoria v. de Blanco, doña Cecilia Acuña, doña María Y. Matamoros, don Jesús A. Matamoros, don Benedito Villalobos, doña Guadalupe Cordero Vargas, doña Guadalupe Vargas de Cordero, don Luis Acuña, don Nicolás Jiménez y don Alfredo Campos.

(Continuará)

CORRESPONDENCIA

De San Roque de Grecia

En La Unión de fecha 28 del mes próximo pasado, he leído una correspondencia en que hace referencia respecto al mal manejo y administración de justicia por el señor Agente de Policía de los barrios de San Roque, San Juan y Los Angeles; no es por demás colaborar

en una campaña de justicia á la cual reclama el sentimiento humano y los derechos que nuestras leyes nos dan para hacernos partícipes y enterar al público lector de todos los acontecimientos retroactivos al derecho. El señor Agente de Policía, antes mencionado, tiene tres distritos que celar, y sin embargo, se ocupa de trabajos de carpintería en Grecia, que es donde pasa la mayor parte del tiempo, sufre el expendio de aguardiente clandestino, á vista y paciencia de todos, todas estas infracciones se cometen á menudo; circunstancias todavía más graves tienen que soportar los honrados vecinos de dichos lugares que de manera aflictiva, gravan la tranquilidad pública, como los desórdenes, pleitos y asuntos que resolver que sean puestos en razón de justicia, pues este señor hace ya su fecha de estar en un puesto, para el cual no es él el hombre llamado á mandarnos; y si se ha sostenido en dicho puesto, es porque en Grecia los jefe políticos, se vuelven reyezuelos, no atienden, á escritos, quejas, ni le dan oído al hombre honrado, porque siempre vamos de mal en peor, no hemos tenido desde que el ameritado señor don Rafael Bolaños se apartó de la Jefatura Política, una autoridad competente; yo no sé por qué los gobiernos miran á Grecia con desprecio, poniéndole cada día más malos servidores en los destinos públicos.

Hay cierta persona aquí que hace tiempos viene haciendo lo que se le antoja, porque monopoliza las primeras autoridades, y esto con ningún costo, pues son empleados legos, y son tan legos, que verdaderamente creen que el tal individuo sabe algo; pero de esto los disculpa su misma ignorancia, pues la persona á quien me refiero, está bien calificada por los que mejor que él, pueden juzgarlo; es la misma persona que algo tinterillea, y ya ha provocado disgustos con varios electores porque como ha tenido la calma de formular una papeleta en forma encubierta y de dársela á un su *tiliche* para que fuera á hacer propaganda, para meter á un hijo á municipe, lo cual los electores, rechazaron por ser absurda pretensión, pues se trataba de un acto serio y no de poca importancia. Con este motivo cuando algún elector lo va á ocupar, dice, no: así como me borraron á mi hijo de la papeleta, busquen los municipes que les hagan sus asuntos; igual cosa pasó en la política.

Respecto á la Nueva Municipalidad todo el pueblo está contento, pues son personas que

SUSCRIPCIONES PARA 1906

PRECIOS POR AÑO

Cosmos, semanal	C. 14 00	Journal, New York, Soud Ed.	10 00
Courrier des Etats Unis, semanal	15 00	Lectures pour Tous, mensual	5 00
Economiste Francais, semanal	16 50	Nature [La], semanal	14 00
España Moderna, mensual	11 50	Nature, [The], London; semanal	16 00
Everybody's Magazine, mensual	5 10	Nicolas, St Paris, semanal	7 50
Figaro Illustré, mensual	23 00	Novedades, Las; semanal	20 00
Grand Magazine, mensual	5 00	Review of Reviews, New York; mensual	8 00
Hacendado Mexicano, mensual	12 50	Review, North American, mensual	12 50
Hacienda [La] mensual	9 00	Revue, La; quincenal	15 00
Harper's Weekly, semanal	14 00	Revue des Deux Mondes, quincenal	30 00
Haper's Montl y Magazine, mensual	11 00	Revue Universelle, quincenal	11 00
Herald, New York; Sund. Ed.	10 00	Scientific American, con Suplemento, semanal	20 00
Herald, New York; Daily & Sund. Ed.	44 00	Sin Suplemento, semanal	9 00
Hojas selectas, mensual	5 50	El Suplemento solo, semanal	12 00
Hormiga de Oro, semanal	6 00	Edición española, mensual	7 00
Ilustración Española y Americana, semanal	25 00	Scribner's Magazine, mensual	8 00
Ilustración Artística	35 00	Semana Médica	7 00
Illustrated London News, semanal	21 00	Star & Herald, Panamá; bi semanal	8 00
Illustration, París, semanal	25 00	Theatre, Le; quincenal	25 50
Je sais tout, mensual	10 00	Times, Weekly Ed.	8 50
Journal d'Agriculture tropicale, mensual	12 00	Tit Bits, semanal	5 50
Journal of Tropical Medicine, quincenal	10 00	Vie Illustrée, semanal	12 00

Librería de ANTONIO LEHMANN, SAN JOSÉ

pueden hacer mucho por el adelanto del lugar, sobre todo, encontrándose el conocido y nunca bien elogiado señor don Rafael Bolaños; este caballero ha sabido y sabe desempeñar sus cargos á satisfacción unánime, por que en él, el pueblo tiene un legítimo y fiel representante.

Por otra parte, tenemos un Cura que ha hecho y está haciendo por el adelanto de nuestro pueblo todo cuanto le ha sido dable, pues ya la deuda de la Iglesia está al terminarse; todo ésto, debido á los constantes esfuerzos con que ha luchado.

Como varias han sido las quejas, que respecto al señor Pío Suárez se han puesto al Jefe Político, y no atiende nada, sería bueno que el señor Gobernador de la provincia respectiva, tomara nota de esto, y diera alguna medida en favor del vecindario petionario.

El Corresponsal

GACETILLAS

Don Gustavo Campos

el modesto, el cristiano, el inteligente artista que tantas veces recreó con su genio las fiestas especiales de Cartago y realizó las religiosas ceremonias de nuestro culto, rindió á Dios su alma con todo el fervor del católico en medio del llanto, y con profundo pesar de la sociedad cartaginesa y de nosotros sus amigos.

Descanse en paz el genial artista, el modesto, el cristiano é inteligente amigo; y reciban sus deudos la protesta de nuestro dolor.

Otra tumba

con un gran cortejo de amigos llevamos á su última morada terrestre al estimable y honrado señor don J. Gabriel Barrantes C., muerto el día 30 de enero pasado, en el esfuerzo del trabajo.

Fué excelente ciudadano, cristiano sin miedo y sin reproche, padre de familia modelo: encontrará en la sublime mansión recompensa á sus desvelos y luchas,

Acepte la muy estimable familia doliente le expresión de nuestro triste sentimiento.

Se nos honra

con la siguiente esquela que hemos recibido.

"Matías Rojas G. tiene la honra de participar á usted el próximo matrimonio de su hija Josefina con el señor don Silvestre Solís León. San José, enero de 1906."

Mil felicidades deseamos á nuestros distinguidos amigos.

Colegio Seminario

Queda abierta la matrícula para el presente año, todos los días desde el 12 de febrero. El internado se abrirá el martes 6 de marzo y las clases principiarán el día siguiente.—El Rector.

Saludamos

atentamente al inspirado vate americano Julio Flores que se encuentra en viaje de recreo entre nosotros y le deseamos las más gratas impresiones durante los días que pase en Costa Rica

Próximamente

presentaremos á nuestros lectores un estudio sobre cajas rurales de ahorros, de fácil establecimiento y de grau provecho en nuestros campos.

Gran turno

El 4 de marzo próximo, primer domingo de dicho mes, se llevará á efecto un suntuoso turno á beneficio de nuestro templo de la Merced. Forman el Comité personas honorabilísimas, que no dudamos darán á tal fiesta el esplendor de que es acreedora. Oportunamente daremos detalles á nuestros lectores.

Nuestro

querido amigo y colaborador don Sergio Carballo se encuentra de nuevo en esta ciudad.

Lo saludamos afectuosamente y celebramos su vuelta por el bien que élla representa para "La Unión"

Política

Las reuniones de notables electores se suceden de momento á momento y cada vez con más curiosas resoluciones. Ayer los señores znñiguistas quebraban "La Unión Republicana"; hoy los sotistas ponen á don Máximo á decidir entre don Ricardo Jiménez y don Bernardo Soto. ¡Cuántas sorpresas nos reserva el porvenir! Veremos quienes serán las *turecas* famosas.

JARABE

— DE —

TABONUCO

AL GUAYACOL



La mejor preparación hasta ahora conocida en que entra como principio activo al Guayacol. Ha tenido ya el honor de ser imitado por otras casas.

Cura radicalmente las afecciones pulmonares: Tisis pulmonar. Catarro. Tos. Consunción. Ronqueras.
Se devuelve el dinero si no cura.

CERVECERIA

TRAUBE

LAGER BIER

CERVEZA NEGRA MARCA "ESTRELLA" BEST STOUT PORTER

Este establecimiento comercial debido a la calidad de sus artículos y la baratura de sus precios, es uno de los más visitados.

✠ ✠

Surtido completo	<p>LA SANTA CLARA DE MENA Y HNO. — EN EL MERCADO</p>	Precios bajos
------------------	---	---------------

✠ ✠

En la esquina noreste del Mercado; surtido de abarrotes, granos artículos de paupería; especialidad en puros de tabaco del General

DRINK

THE S. & C. LOW LABEL— FINEST
GENUINE CEYLO TEA GENUINE
(In 1 or 1/2 lb. lead Packets)
IMPORTED BY.

M. Narciso Esquivel

Importador del mejor y más sabroso
LEGÍTIMO TE DE CEILAN LEGÍTIMO
Cl. 2.00 Lb En Paquetes de una ó media Libra. Cl. 2.00 Lb

LA EDUCACION



Almacén internacionade útiles escolares

LIBRERIA, PAPELERIA Y ALMACÉN DE MÚSICA

Acabo de recibir gran surtido de cuadernos rayados y cuadrículados, tinteros de fantasía, baratos, hasta para vender á cinco céntimos cada uno, libretas, libros en blanco, papel fino en cajitas, plumas, portaplumas, lápices, borradores, cuerdas para violín y para guitarra, rosarios finos y baratos, medallitas finas para recuerdos de primera comunión, devocionarios, misales, breviarios, casullas y objetos para el culto, armoniums y completo surtido de tarjetas postales.

San José, Setiembre de 1905.

M. V. BLANCO

LUIS CRUZ

—DENTISTA—

—:0:—

Ha trasladado su Oficina Dental á la esquina frente al Mercado y de la tienda de don José Esquivel. Como siempre, ofrece allí sus servicios á sus numerosos clientes. Para sus trabajos cuenta con los útiles de última invención de oro y caucho, perfeccionados en la oficina del doctor Bartlett, que es la primera de New Orleans.

*Opera gratis á los pobres.
Se habla inglés y francés.*

OSCAR HERRERA

—ABOGADO—

—:0:—

Ha trasladado su oficina a 5º de los departamentos de las Arcadas, frente al Teatro Nacional.

Carlos M. Jiménez

Abogado y Notario

SALAT

EL MEJOR

Aceite puro de Oliva

deben usarlo todas las familias no solo para ensalada sino en la cocina; es mejor que la manteca, y más sano.

PIDASE EN TODAS PARTES

Dr. M. Zúñiga

Receta ahora en la BOTICA AMERICANA, frente al Carmen.

Horas de consulta... de 12 m á 4 p. m. En las demás horas se encontrará en su casa de habitación 50 varas al norte de la IMPRENTA NACIONAL.

Manuel Pasos y Arana

Abogado y Notario

Oficina abierta
en la ciudad de Putareñas

LA NACIONAL

Fábrica de tabacos y cigarrillos, premiada en la Exposición de San Luis de 1904 con medalla de bronce. En un local anexo a la fábrica hay de venta, por mayor y menor, café molido, harina de arroz, de maíz y el reconstituyente gofio.
125 varas al Sur de la Botica Francesa.

J. FELIX GONZALEZ Y JORGE HERRERA

— ABOGADOS Y NOTARIOS —

Han establecido su oficina en la 2ª Avenida, Oeste, nº 163, calle que va del Palacio de Justicia al Registro y Juzgados. El Licenciado VICTOR TREJOS despachará en la misma oficina los viernes y sábados.

San José, octubre de 1905.